



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Futaleufú a 27 de Noviembre del año 2020, la

Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Noviembre del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de nº 8 Sector el Límite que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 09 de Enero del año 2021
- ✓ Horario : inicio 10<sup>00</sup> am término 12<sup>00</sup> pm
- ✓ Lugar y dirección : Escuela el Límite

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Jalena del Carmen Beltrán Sanja</u>	<u>14.228.330-1</u>	
2	<u>Verónica Soledad Quinchamal Arámbur</u>	<u>15.110.916-1</u>	
3	<u>Cristina Alejandra Bello Fejé</u>	<u>19.513.237-K</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ  
OFICINA DE PARTES

Ref: \_\_\_\_\_  
 Libro: \_\_\_\_\_ Folio: 648  
 Fecha Recibido: 27 NOV 2020  
 A: \_\_\_\_\_  
 Firmado: